G-2026-007

San Juan de Pasto, 7 de enero de 2026

Señora
MARIA LUISA SUAREZ ORTIZ
correo: marialu_suarez@yahoo.es

Asunto: Invitación para presentar documentación para contratación.

Considerando que en reunión extraordinaria celebrada el 26 de diciembre del 2025 la Junta de Socios acordó por unanimidad su nombramiento en el cargo de Revisor Fiscal Principal de la Sociedad y que Usted mediante oficio de fecha 30 de diciembre del 2025 aceptó el cargo, se solicita presentar los siguientes documentos para adelantar el proceso contractual.

Por favor presentar la documentación que se anota a continuación, en nuestras Oficinas ubicadas en la Calle 19A No, 42 - 50 Barrio Pandiaco de la Ciudad de Pasto (Nariño) o al correo electrónico: cdanarltda@gmail.com y que se relacionan a continuación:

1. Estar registrado como proveedor del Estado en la plataforma SECOP II.
2. Propuesta de servicios/cotización.
3. RUT actualizado
4. Copia de la cedula de ciudadanía
5. Hoja de vida persona natural y sus anexos y registrada en SIGEP
6. Libreta militar (cuando aplique)
7. Antecedentes fiscales
8. Antecedentes disciplinarios
9. Antecedentes judiciales - PONAL. del Representante Legal
10. Certificado del Sistema Nacional Medidas Correctivas Policía Nacional "Ley 1801 de 2016" del Representante Legal
11. Registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) del Representante Legal
12. Certificado del Registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad del Representante Legal
13. Tarjeta profesional.
14. Certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la JCC
15. Última planilla de pago de aportes a seguridad social
16. Certificados de afiliación a salud, pensión y ARL.
17. Examen médico ocupacional

18. Certificado de cuenta bancaria

Se informa que, una vez perfeccionado el contrato, deberá allegar los recibos de pago de impuestos y tasas departamentales como son.

- Pago de las Estampillas: es necesario aportar los documentos requeridos por la Entidad, incluyendo el pago de estampillas pro-desarrollo de Nariño, a razón del 2% del valor total del contrato, estampillas pro-cultura de Nariño, a razón del 2% del valor total del contrato y estampillas Universidad de Nariño a razón del 0.50 % del valor del contrato;
- Pago de tasa pro-deporte de Nariño a razón del 2.0% del valor del contrato (si aplica).

Para tramitar el pago de los anteriores tributos, podrá utilizar el contrato electrónico de la plataforma SECOP II, la minuta del contrato; los trámites se hacen a través de la página: https://tributos.narino.gov.co/#/, deberá remitir al correo: cdanarltda@gmail.com; los soportes de pago correspondiente a las estampillas y tasa pro-deporte (dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato. Así mismo deberá enviar, Certificado de afiliación y pago de aportes al sistema integral de seguridad social (salud, pensiones y ARL).

Nota: Todos los certificados, deben tener fecha de expedición menor a (30) días calendario. Una vez legalizado el contrato e iniciada la ejecución, los requisitos para pago son los siguientes:

a) Informe de actividades.
b) Subir el informe de ejecución a la plataforma Secop II.
c) Pago de aportes a seguridad social.
d) Constancia de cumplimiento del objeto contractual.
e) Factura de venta.

Atentamente,

JUAN CARLOS CABRERA ESTRADA
Gerente
Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda.